



SEGURO DE CANCELACIÓN DE DEUDA

Banco Familiar te da la mano.

Por eso, ante emergencias o imprevistos que impidan seguir pagando tus cuotas de crédito y/o tarjeta de crédito, con Banco Familiar tenés un Seguro que protege el pago de tus cuotas por un tiempo determinado y ante ciertas situaciones inesperadas.

¿Qué es el Seguro de Cancelación de Deuda para tus créditos y/o tarjetas de créditos?

Este Seguro brinda protección y tranquilidad al tener cubierto el pago de tus cuotas en caso de que el asegurado quede imposibilitado de generar ingresos. Es un Seguro que proporciona la posibilidad de pagar por el asegurado sus cuotas mensuales por un tiempo determinado, siempre que se cumplan las circunstancias requeridas.

¿Cómo funciona el Seguro de Cancelación de Deuda de pagos de créditos y/o tarjetas de créditos?

Este Seguro cubre tus deudas mensuales con Banco Familiar en situaciones de enfermedad; desempleo involuntario o fallecimiento del titular.

¿Cómo puedo contratar uno?

Automáticamente, al retirar tu crédito y/o tarjeta de crédito ya tenés un Seguro a un costo muy bajo respecto al de mercado. Esto es difícil de obtener en una negociación personal ante una compañía de seguros.

Cobertura de situaciones como:

- Hospitalización
- Desempleo
- Fallecimiento

Carencia: El Seguro se activa a partir de 60 días corridos desde el que el asegurado retiró su crédito y/o tarjeta de crédito.

Cobertura: 6 meses para hospitalización, desempleo e incapacidad temporal.

Para enterarte más acerca del Seguro Integral, contactá con nosotros desde tu línea baja al 0800 11 33 22 o desde tu celular *3322 a toda hora.

También podés escribirnos a atencion@familiar.com.py